

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 0164239 00000000

Folios: 38

Fecha (VCR): 2001-07-25 12:09:00

Tramite : 032 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1

SOLICITUD DE :



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Albeiro de J. Giraldo López
Dirección: Kra. 23 # 52-14 Apto 101
Galerías
Teléfono: 3146192 Fax: 0968-532846
E-mail: albeirogiraldo@latinmail.com
Domicilio: Bogotá, D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 70.554.980

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Albeiro de J. Giraldo López
Dirección: Kra. 23 No 52-14 Apto. 101
Teléfono: 3146192 Fax: 0968 (532846)
E-mail: albeirogiraldo@latinmail.com
Domicilio Bogotá, D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 70.554.980

5

Título (54) Multiprocesadora de alimentos.
Objetivo: Obviar la pérdida de gran cantidad de
productos perecederos, transformándolos en pro-
ductos más duraderos, puesto que la máquina
cumple la función de varias máquinas: picadora, tajadora, pulverizadora.

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 01-45350

Fecha Julio 25-2001

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

8
2

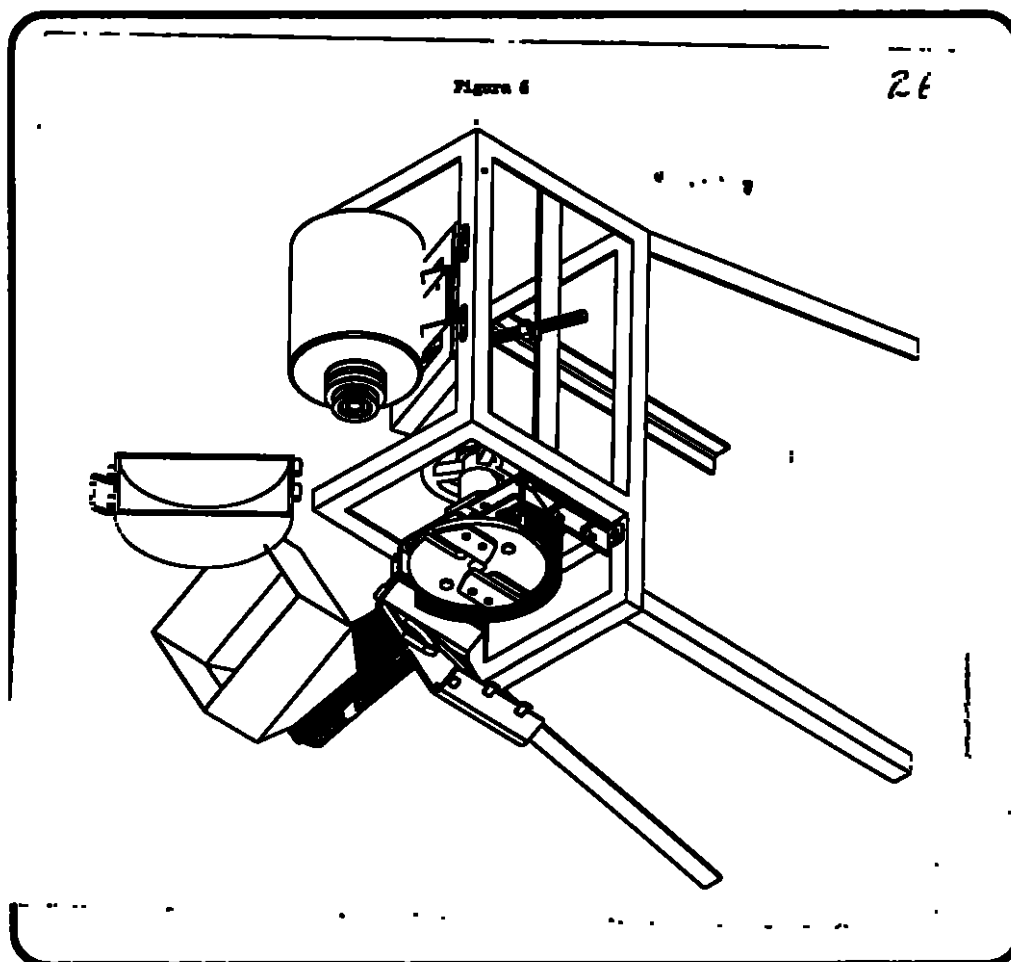
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Albeiro Giraldo Lopez

FIRMA: 

C.C. 70554980 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

✓
3

Bogotá, D.C., julio 25 de 2001

Doctora
ALIX DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria
y Comercio
Carrera 13 No.27-00 - Edificio Bochica
Bogotá

Ref.: Solicitud Patente de Invención.

Apreciados señores, reciban un atento saludo.

Comedidamente pongo en consideración de ustedes, para la expedición de la patente de invención, el equipo "Multiprocesadora de Alimentos", proyecto trabajado por el suscrito durante diez (10) años y concluido recientemente.

Para su conocimiento, dicha invención fue puesta a prueba en diferentes fincas de la región del Departamento de Caldas obteniendo muy buenos resultados.

Por tanto, anexo treinta y cuatro (34) folios del documento que presenta los requisitos exigidos por ustedes para atender esta solicitud.

Agradezco de antemano la atención a la presenta y quedo en espera de su respuesta en la siguiente dirección:

Carrera 23 No.52-14 apartamento 101, Barrio Galerías – Bogotá, D.C.
Teléfono: 3146192 Apartado Aéreo 25-447 Bogotá, D.C.
Fax. 0988-532848
Correo electrónico: albeirogiraldo@latinmail.com

Cordialmente,



ALBEIRO GIRALDO LÓPEZ
C.C. No.70.554.980 de Envigado (Antioquia)

Anexo: Treinta y ~~cuatro~~ (34) folios.
38



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01060239 03202330 Folios: 38
Fecha (DD): 2001-07-25 12:09:00
Tramite : 002 PATENTES D I REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 45,350
FECHA : JULIO 25 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALBERTO GIRALDO LOPEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8467076	25/07/2001	356,640.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	356,640.00
	TOTAL :	\$ 356,640.00

SOM: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONDE : _____
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS

Presentado por: ALBEIRO GIRALDO LÓPEZ

Bogotá, D.C., julio de 2001

RESUMEN

La presente invención se relaciona con una multiprocesadora de alimentos o una máquina que cumple la función de varias máquinas, compuesta por una caja de acero con una tapa semi circular móvil o batiente, con sistemas de apertura y cierre rápidos y en su interior posee una volante con ranuras para salida de producto y perforaciones redondas u oblongas para sujetar las cuchillas mediante tornillos; en la parte posterior un soporte para martillos los cuales van montados en ejes provistos de separadores para darles movilidad, mejor distribución y triturado del producto. La volante va montada en un eje y a la vez éste gira en rodamientos montados en un soporte (rodamientos), el cual se sujeta a la base mediante un tensor o soporte inferior.

El eje de transmisión de potencia está dotado de unas poleas de diferentes diámetros para obtener velocidad variable de fácil ajuste y tensión mediante tornillo y tuerca tensor llave. Por la facilidad de apertura y cierre y cambio de funciones (10 segundos), cambio de granos a caña (3 segundos), puede operar como mezcladora. Dicho eje es accionado por un motor convencional. Este es el objeto de nuestra invención.

ANTECEDENTES

Actualmente el proceso de alimentos para personas y animales, se hace con diferentes y costosas máquinas, muchas de ellas siendo riesgosas porque en un descuido del operario puede mutilar miembros del cuerpo.

Además, tales máquinas ocupan un gran espacio requerido para su ubicación, muchas de las cuales son poco conocidas, muy especializadas y de alto costo, haciéndose inaccesible para los pequeños productores quienes al obtener cosechas se ven imposibilitados para transformarlas (las cosechas segundas y terceras), como también ante los bajos precios de las primeras (cosechas) o por el producto de mejor calidad, generan pobreza y ruina para la clase menos favorecida.

INDICACIÓN SECTOR TÉCNICO. - DESCRIPCIÓN -

Actualmente el proceso para elaboración de alimentos para seres humanos y animales, se hace con diferentes y costosas máquinas, muchas de ellas siendo riesgosas porque en un descuido del operario puede mutilar miembros del cuerpo; necesitan de horas civiles costosas para su instalación, así como de fuentes de energía industrial en sus instalaciones, las cuales son costosas, inaccesibles y no rentables para los pequeños productores.

ESTADO DE LA TÉCNICA. – DESVENTAJAS -

El problema principal reside en la imposibilidad de los pequeños productores en transformar y darle valor agregado a sus cosechas o darles mayor duración y protegerse un poco de los bajos precios del mercado. Ante la imposibilidad de transformar en las cosechas sus segundas y terceras y en ocasiones por los bajos precios de las primeras, quedando desprotegidos y por tal motivo generan pobreza y ruina para los pequeños productores campesinos.

OBJETIVO DE LA INVENCION. – VENTAJAS -

Con la multiprocesadora aquí propuesta obviamos la pérdida de una gran cantidad de productos, puesto que con esta máquina multiprocesadora de alimentos podemos transformar los diferentes productos perecederos y aún los más duraderos como granos, en un producto con un valor agregado y de mucha más duración, puesto que la máquina cumple con las funciones de: picadora, tajadora, pulverizadora y por el rápido cambio de funciones puede operar también como mezcladora. Como vemos es una máquina que cumple la función de varias máquinas y por su fácil ensamble y desensamble la hace ideal para procesar alimentos por su facilidad para la limpieza, evitando que se acumulen microorganismos en ésta.

COMIENZO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con la técnica conocida, se describen a continuación con la ayuda de dibujos anexos, posibles formas de realización como ejemplos de aplicación de las diferentes funciones:

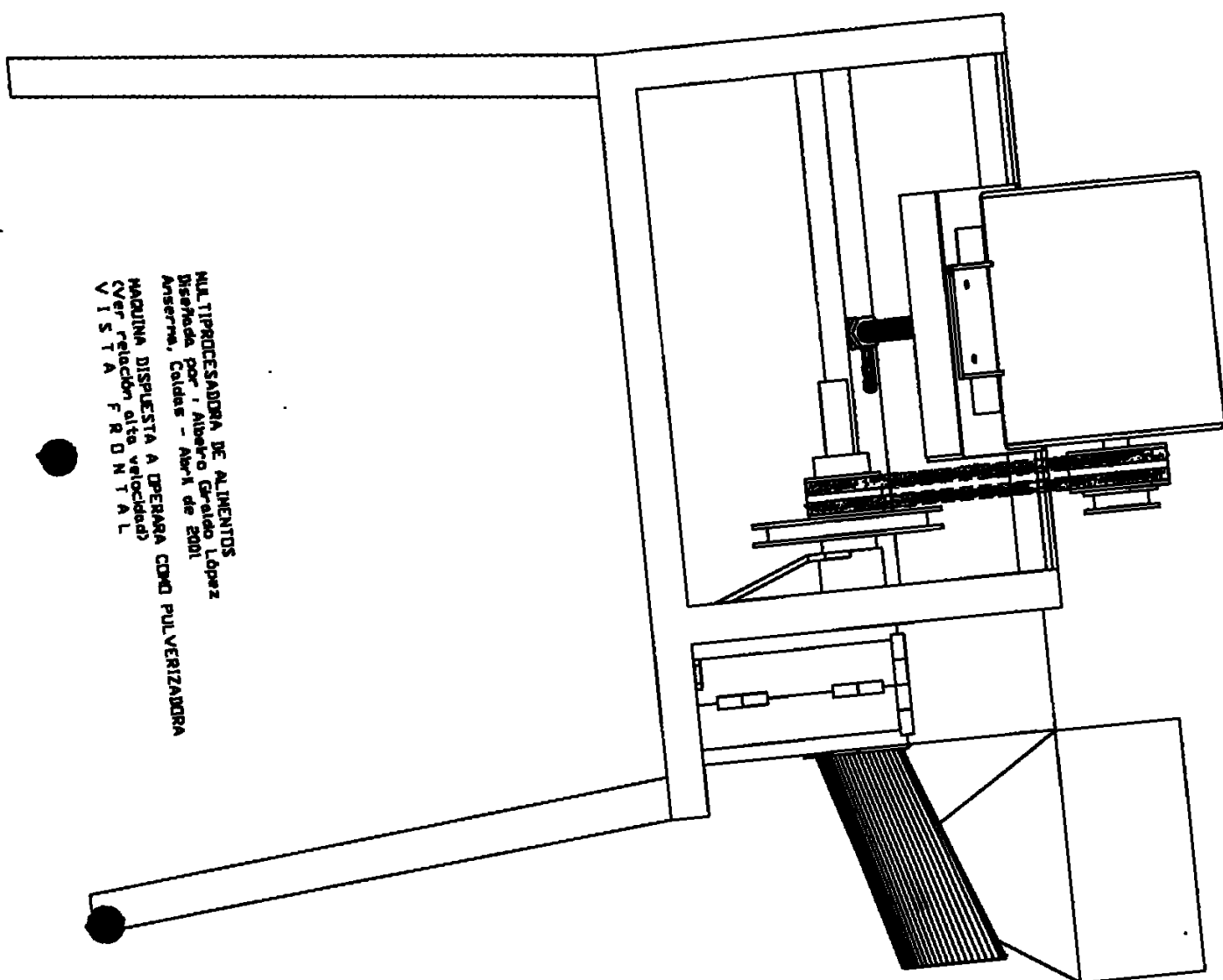
La Figura A, muestra una vista frontal de la máquina multiprocesadora con tolva, dispuesta para funcionar como pulverizadora de productos secos.

La Figura B, muestra la vista posterior de la máquina multiprocesadora con tolva y malla perforada o criba, de diámetro mayor, dispuesta para funcionar como trilladora de maíz.

La Figura C, muestra una vista frontal de la máquina multiprocesadora de alimentos sin cribas y con aplicación para baja velocidad, dispuesta para funcionar como tajadora. con su respectivo impulsor de producto para las colas o pequeñas partes.

La Figura D, muestra una perspectiva de la máquina abierta sin criba ni tapa superior, lista para su limpieza y aseo, desinfección (Tiempo de desensamble: 10 segundos, sin necesidad de ningún tipo de herramienta).

Figura A



MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por: Alberto Gerardo López
Arserre, Caldas - Abril de 2001
MÁQUINA DESPIESTA A OPERA CON PULVERIZADORA
(ver relación alta velocidad)
VISTA FRONTAL

Figure B

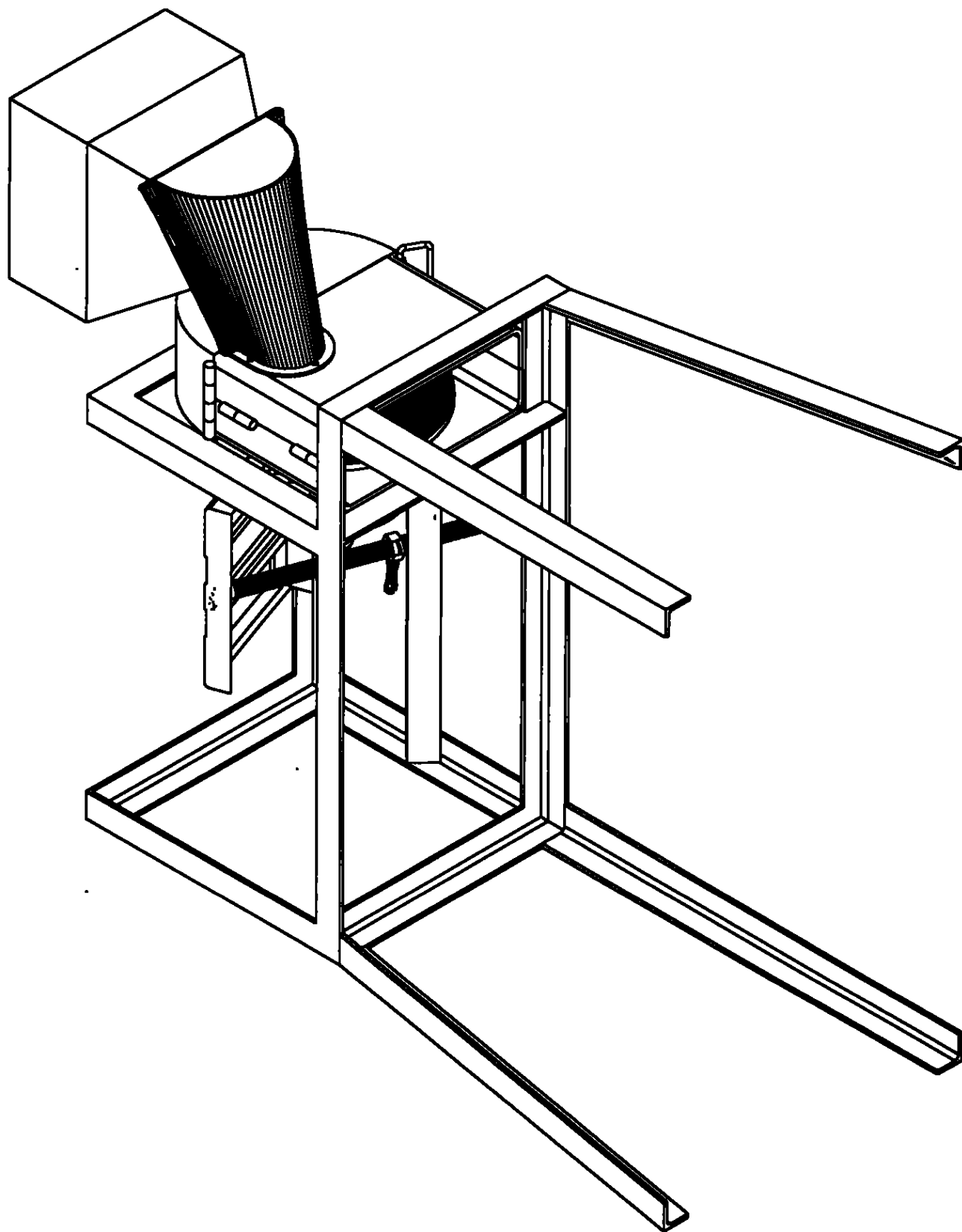


Figura C

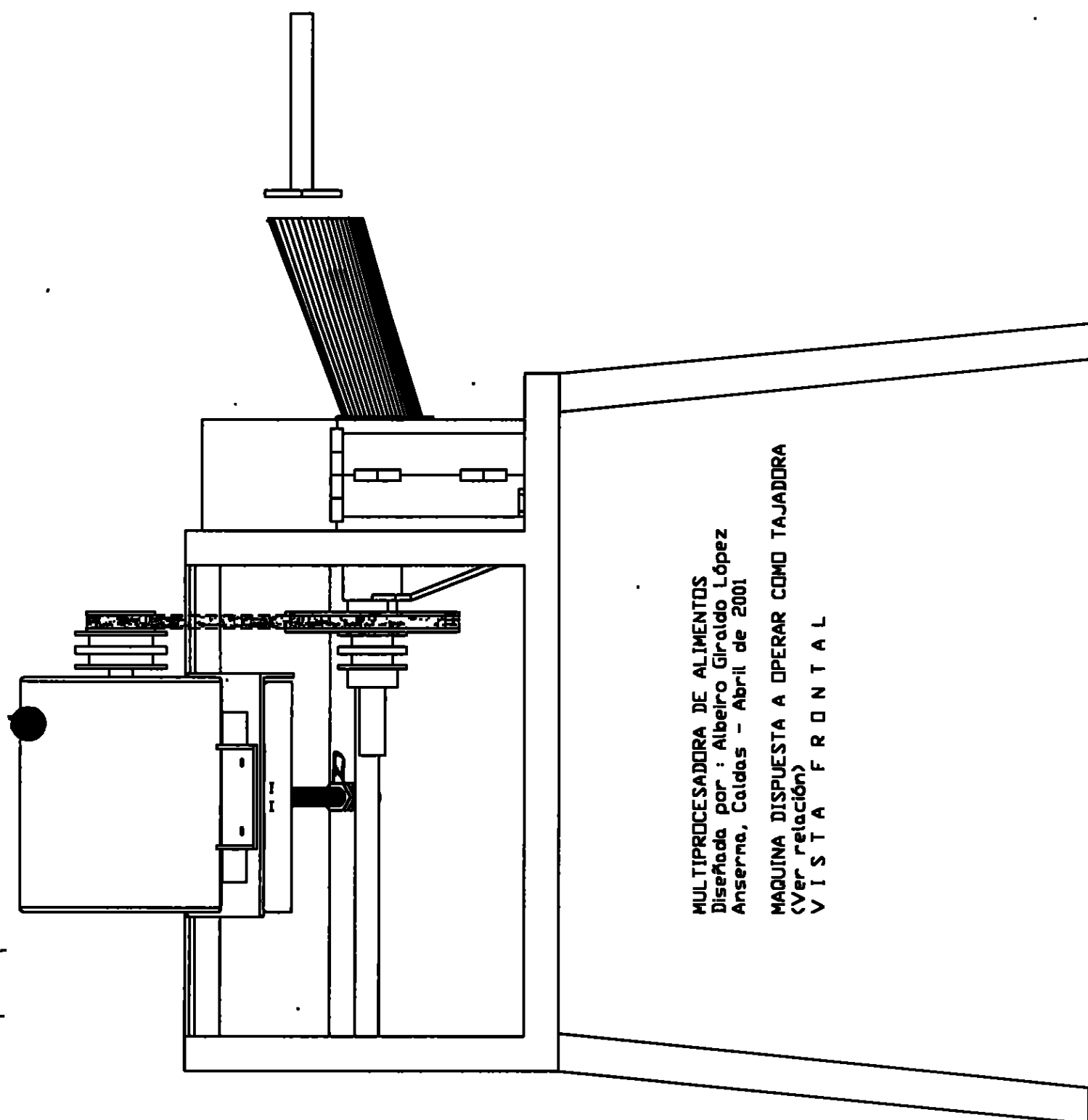
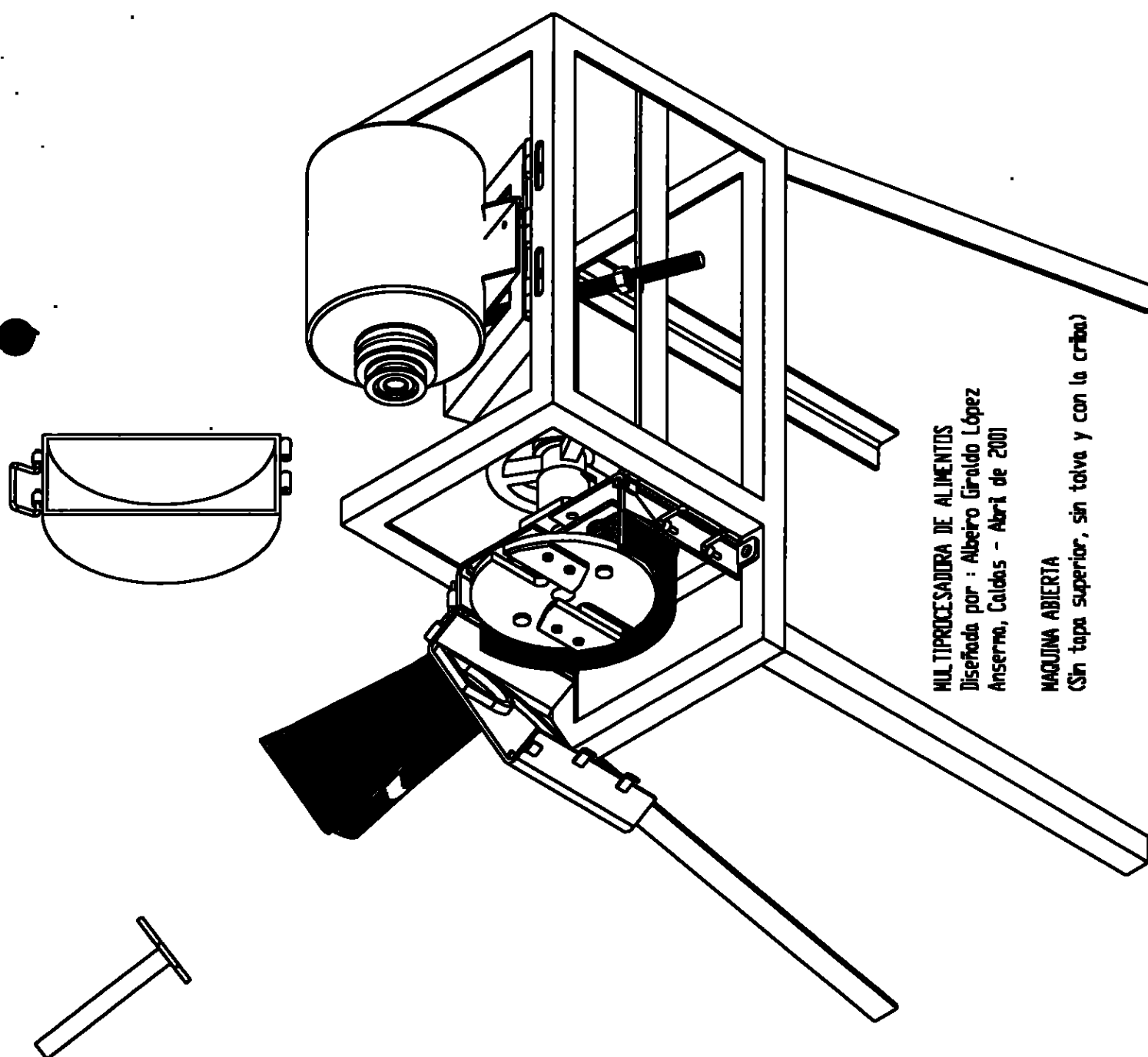


Figura D



DIBUJOS

La Figura 1 A, corresponde al despiece vista frontal de la multiprocesadora de alimentos.

La Figura 1 B, corresponde al despiece vista sin tapa frontal.

La Figura 2, corresponde al despiece total de la multiprocesadora de alimentos, con sus respectivas partes numeradas, que posteriormente se nombrarán.

La Figura 3 A, despiece vista superior sin criba y sin tolva.

La Figura 3 B, despiece vista superior, con criba y con tolva.

La Figura 4, es la perspectiva de la máquina abierta, dispuesta para granos, con criba, tapa superior y con motor.

La Figura 5 es la perspectiva de la máquina abierta, dispuesta para productos frescos, sin correas, sin criba, con opción para trabajar como tajadora en baja velocidad.

La Figura 6, perspectiva base y máquina abierta, soporte motor con sistema tensor y máquina multiprocesadora de alimentos dispuesta para granos, sin correas.

La Figura 7, es perspectiva máquina abierta, sin tapa superior, sin tolva y con criba, sin correas y con impulsor de productos, dispuesta para funcionar como pulverizadora.

La Figura 8, perspectiva vista lateral, y máquina dispuesta para trabajar como pulverizadora en alta velocidad.

La Figura 9, vista frontal máquina dispuesta a operar como tajadora y picadora, observándose su relación de baja velocidad y con su respectivo impulsor para los productos pequeños, observándose el retiro de la guarda.

La Figura 10, vista frontal máquina dispuesta a operar como pulverizadora y rpiadora, observándose su relación de alta velocidad al retirarse la guarda para las correas.

La Figura 11, vista frontal, máquina base y motor, con guarda dotada de sus respectivas bisagras para facilitar el cambio de correas, dispuesta a operar como pulverizadora.

La Figura 12, vista isométrica, de máquina con base motor y guarda dispuesta a operar como pulverizadora de granos.

La Figura 13, vista superior, máquina multiprocesadora completa, con base motor y relación para cambio de velocidades, dotada con su impulsor de productos frescos.

DESCRIPCIÓN DESPIECES PRINCIPALES DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 A, corresponde al despiece de la vista frontal y sus respectivas partes numeradas.

- 6. Cerrojo o cierre lateral.
- 7. Volante
- 8. Cuchillas de corte doblevida.
- 10 Martillos cuatro vidas.
- 13 Tapa frontal.
- 14 Guía de producto
- 15 Tolva acoplable para granos.
- 16 Criba para triturado de diferentes productos en alta velocidad.
- 17 Cerrojo superior.
- 18 Tapa superior

La Figura 1 B, despiece vista sin tapa frontal y se nombrarán las partes faltantes para mencionar.

4. Tapa trasera o carcasa con sus respectivas partes como son: a) cuña de la criba o guías; b) Bisagras; c) Sujetadores de la base; d) Cierres rápidos o cerrojo lateral.
12. Pechero para desgaste, que sirve de punto de corte y triturado de producto en su etapa inicial.

La Figura 2, corresponde al despiece completo de la multiprocesadora y sus partes enumeradas.

- 1 Sistema de poleas para variación de velocidad.
- 2 Rodamientos con su respectiva caja.
- 3 Contrarefuerzo caja de rodamientos.
- 4 Carcasa o tapa trasera y sus partes: a) Soporte criba con sus respectivas guías; b) Visagras tapa superior y carcasa frontal; c) Soporte base; d) Cierres ajuste rápido.
- 5 Eje.
- 6 Cerrojo lateral o cierre rápido.
- 7 Volante.
- 8 Cuchillas.
- 9 Separadores de martillos
- 10 Martillos cuatro vidas (Porque se pueden rotar sus caras).

- 11 Ejes martillos.
- 12 Pechero.
- 13 Tapa frontal y sus respectivas partes: a) Soporte criba y sus respectivas guías; b) Bisagra, tapa superior y carcasa; c) Cierres ajuste rápido.
- 14 Tolva entrada de productos verdes y secos para hacer picados y triturados.
- 15 Tolva acople rápido para granos y productos secos para ser pulverizados.
- 16 Criba para triturado de producto de acuerdo al diámetro de la criba o malla, se obtendrá la granulometría deseada.
- 17 Cerrojo superior o cierre rápido superior.
- 18 Tapa superior.
- 19 Pasadores o seguros ejes martillos.

La Figura 4, corresponde a la perspectiva de la máquina abierta, sin tapa superior y con criba y la base motor dotada de su tuerca tensora llave (A) para agilizar el cambio de velocidades y tensión del motor.

Figura 1A

MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS

Diseñada por: Albeiro Giraldo López

Anserma, Caldas - Abril de 2001

DESPIECE - VISTA FRONTAL

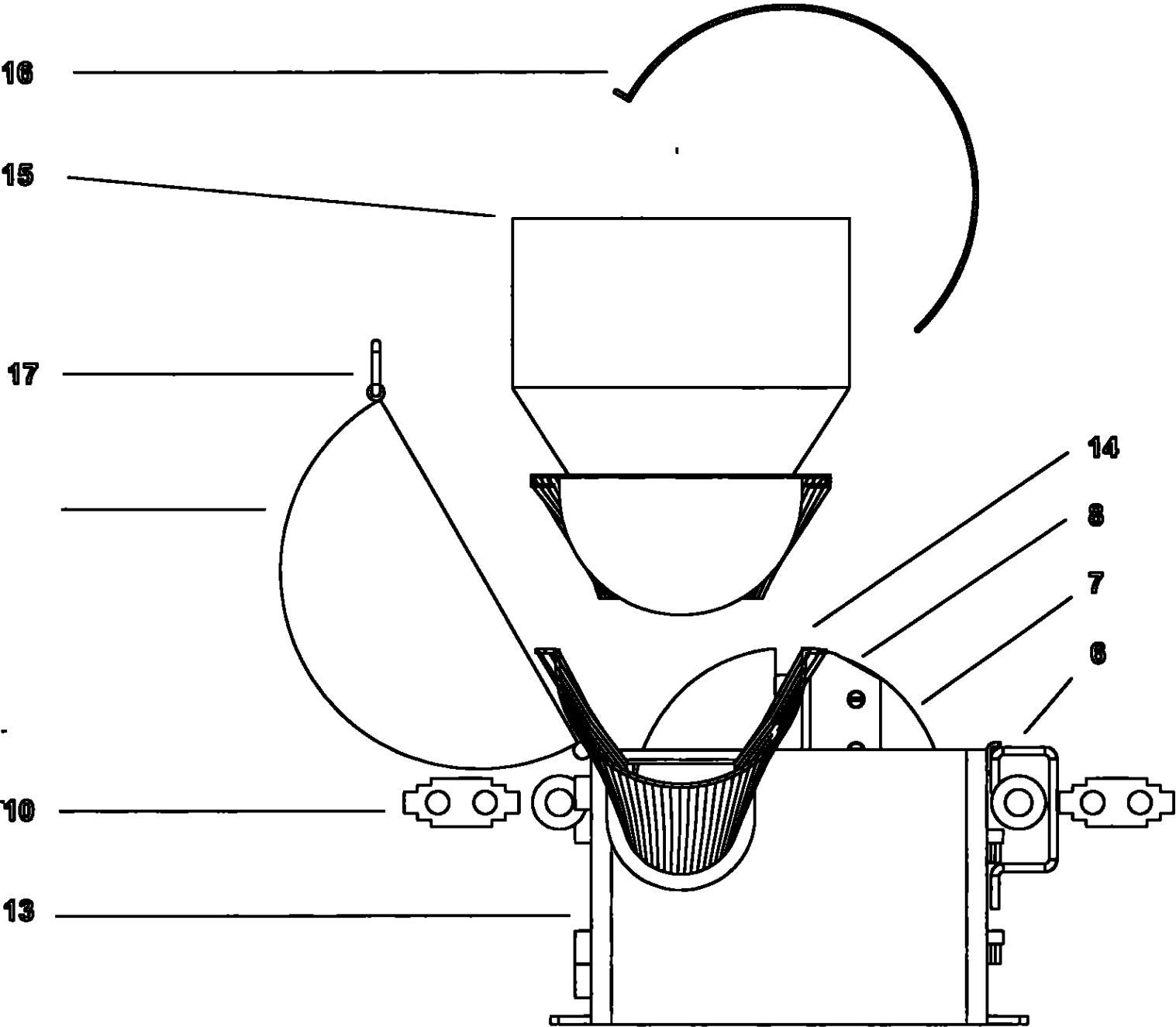


Figura 13

MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS

Diseñada por: Albeiro Giraldo López

Anserma, Caldas - Abril de 2001

DESPIECE - VISTA SIN TAPA FRONTAL

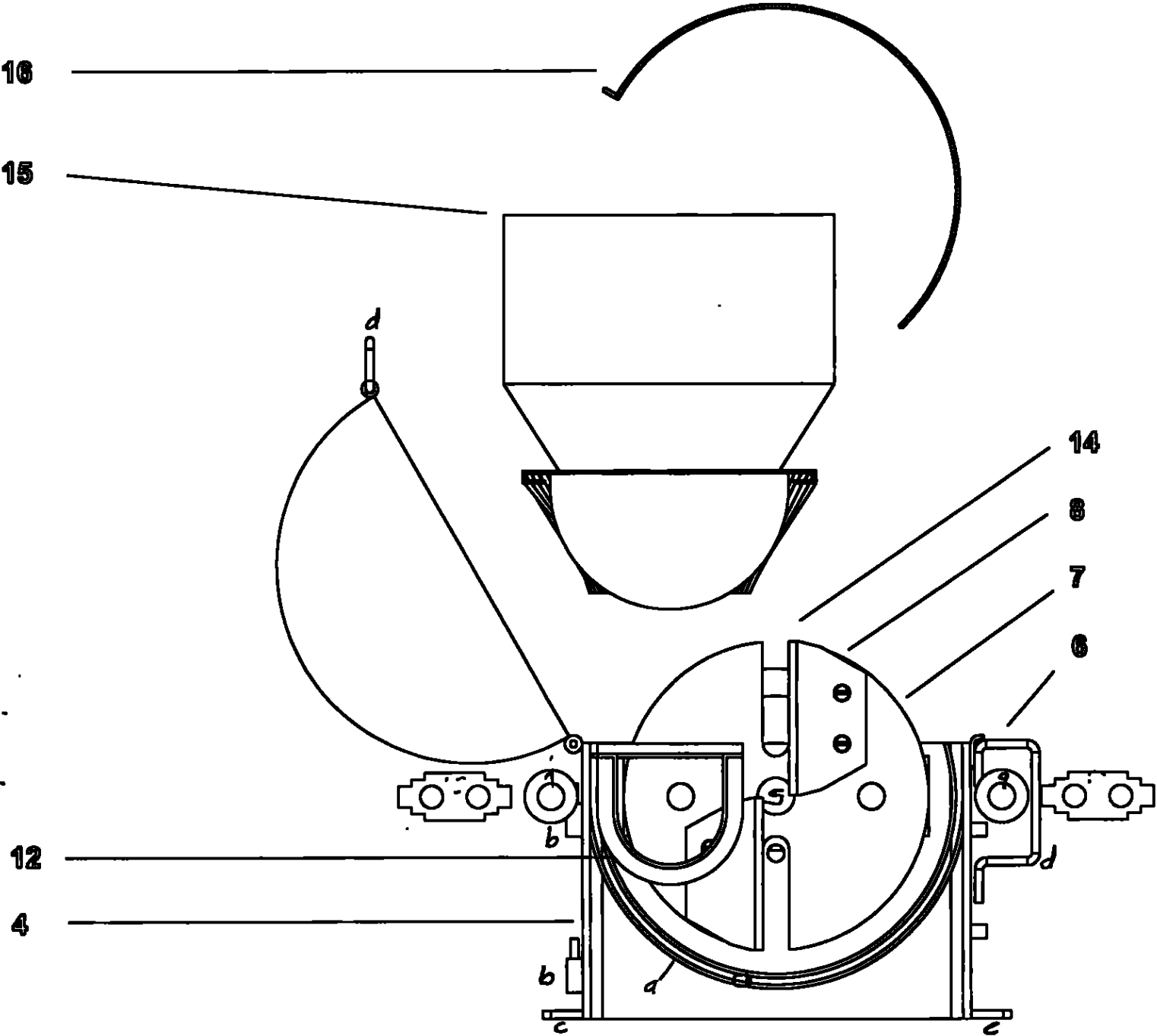


Figura 2

MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por: Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001
D E S P I E C E

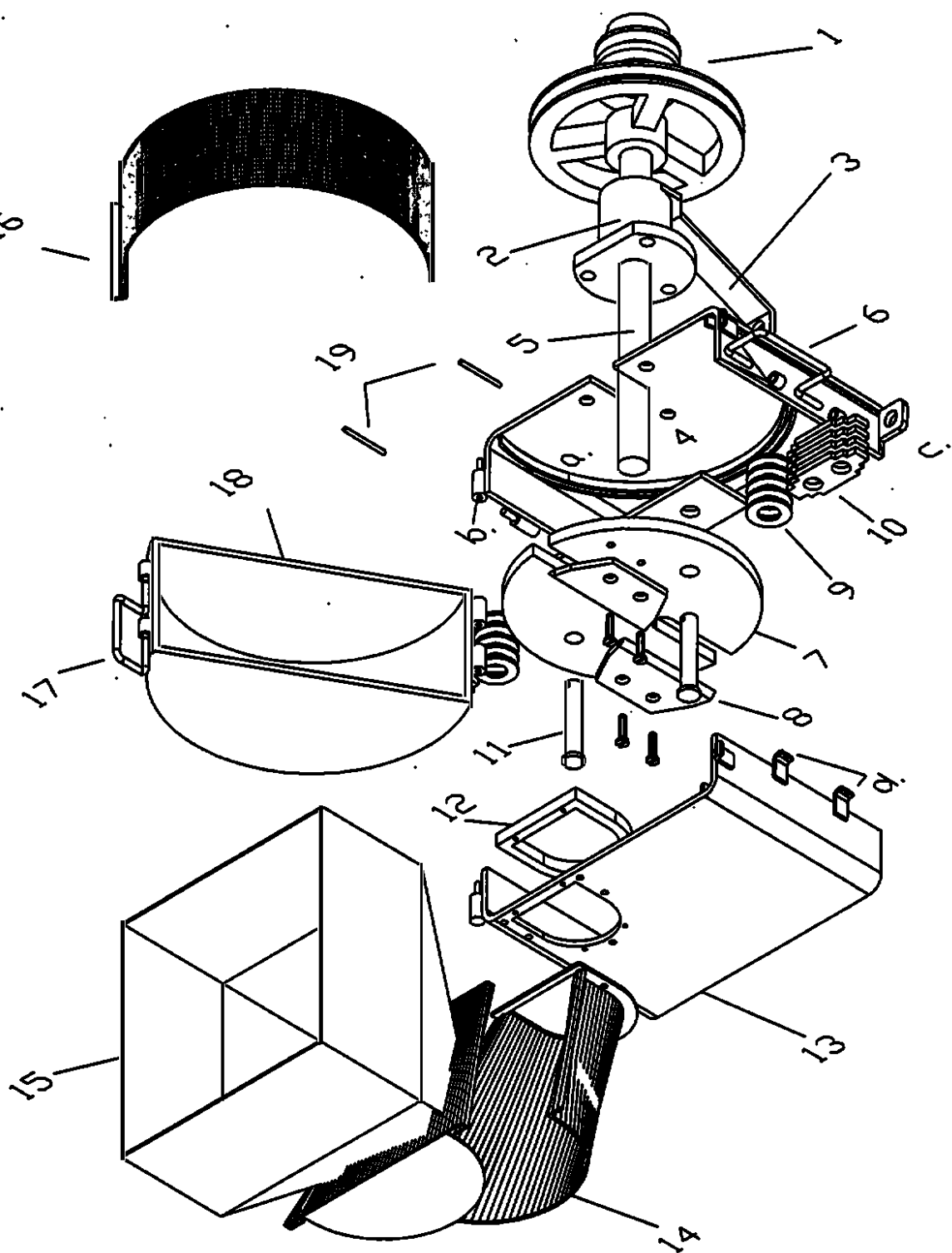


Figura 3A

22

MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

DESPIECE, VISTA SUPERIOR, sin CRIBA, sin TOLVA

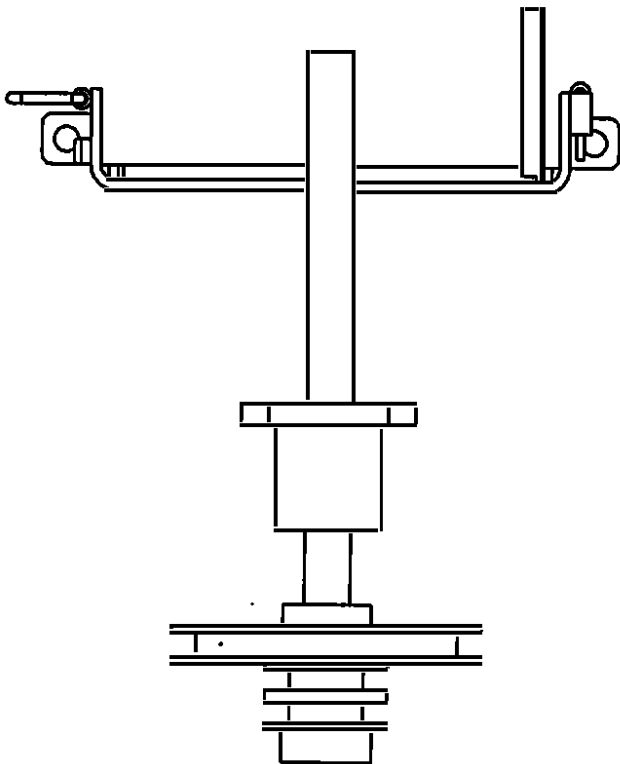
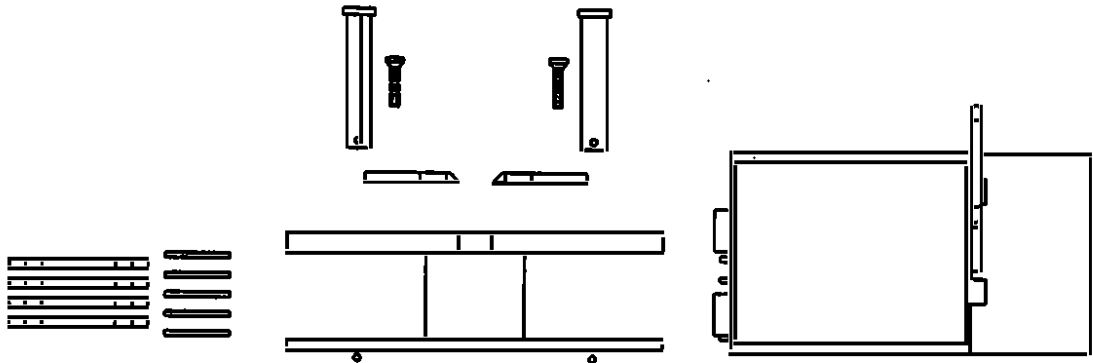
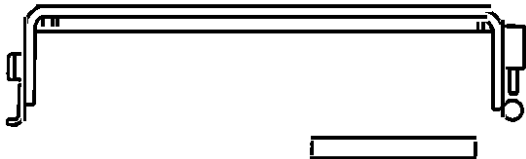
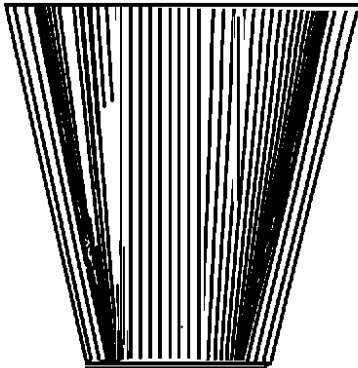


Figura 3B

23

MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

DESPIECE, VISTA SUPERIOR

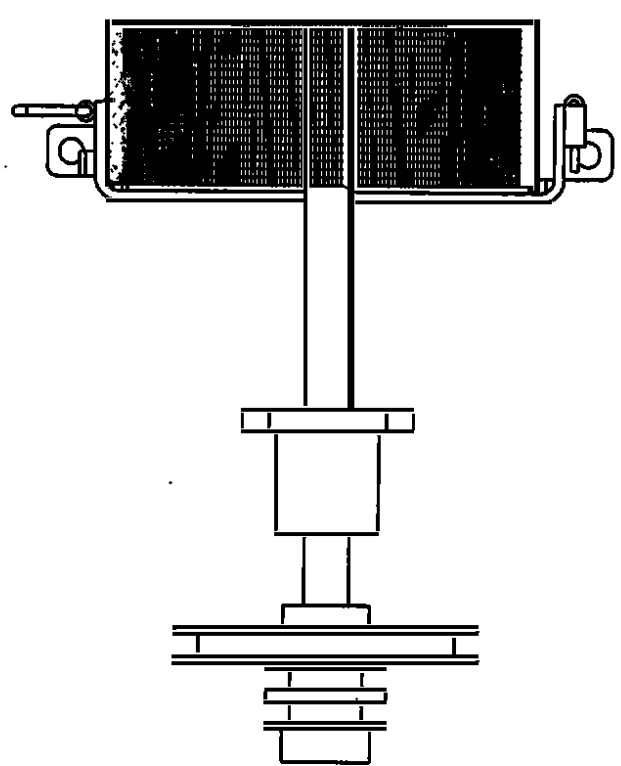
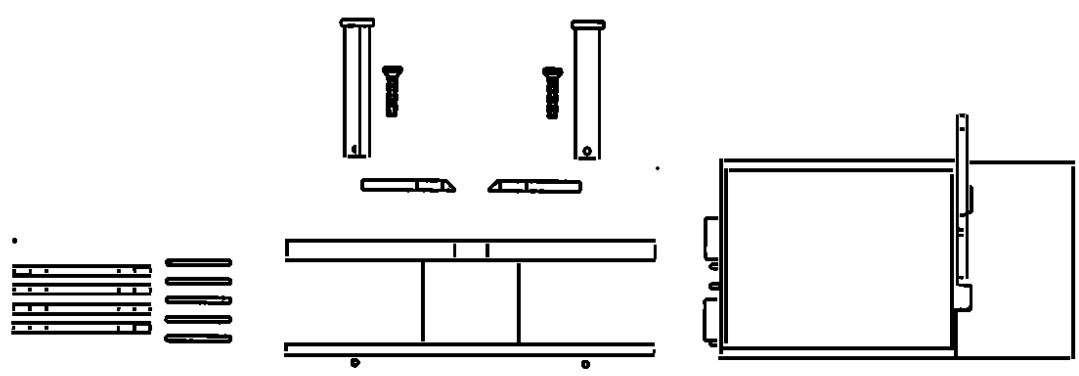
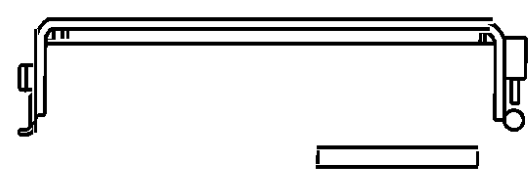
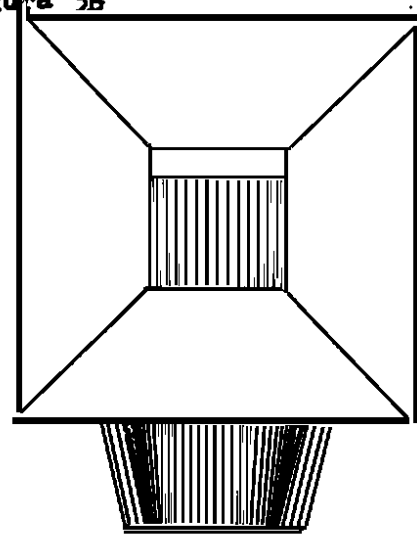
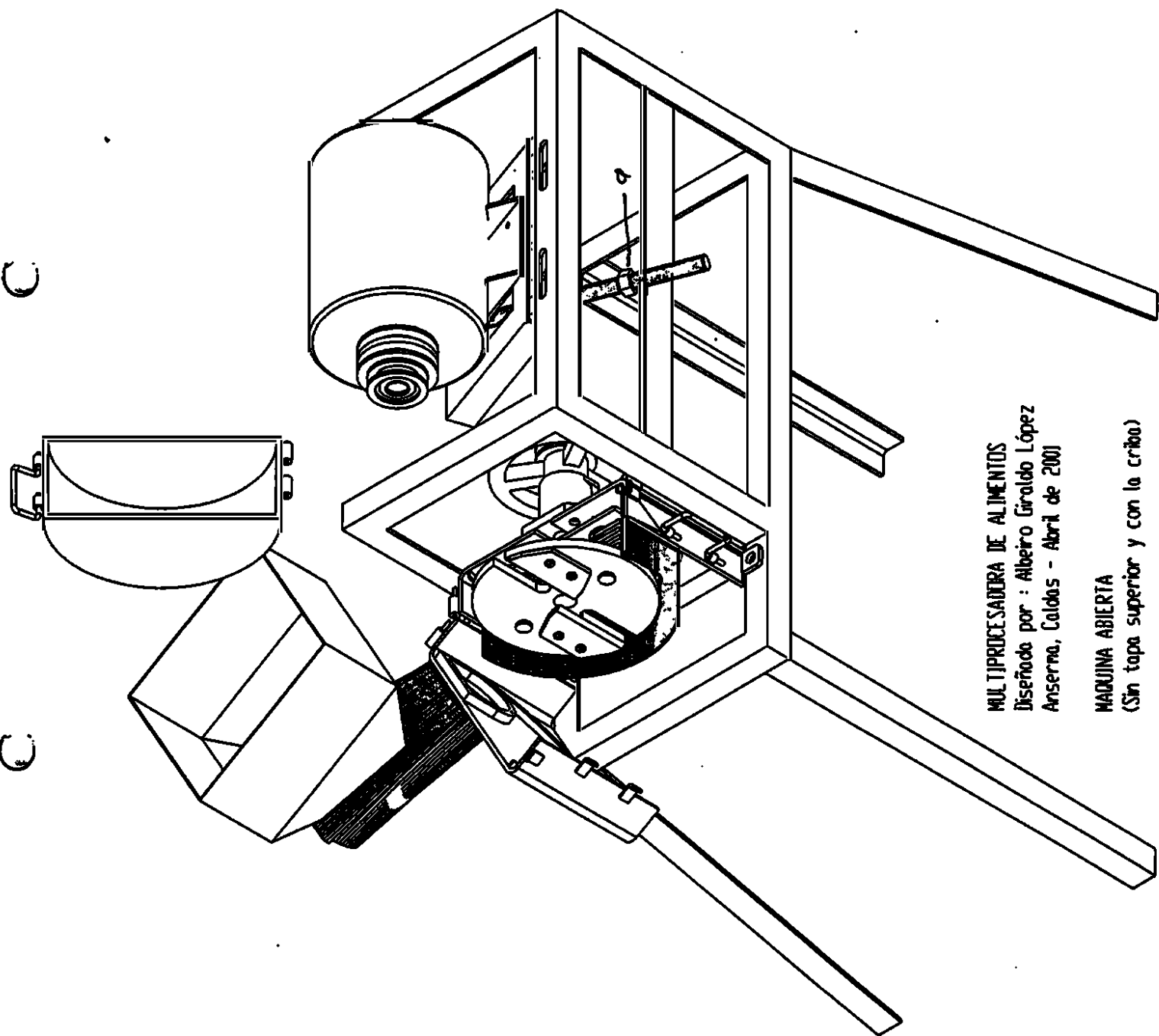


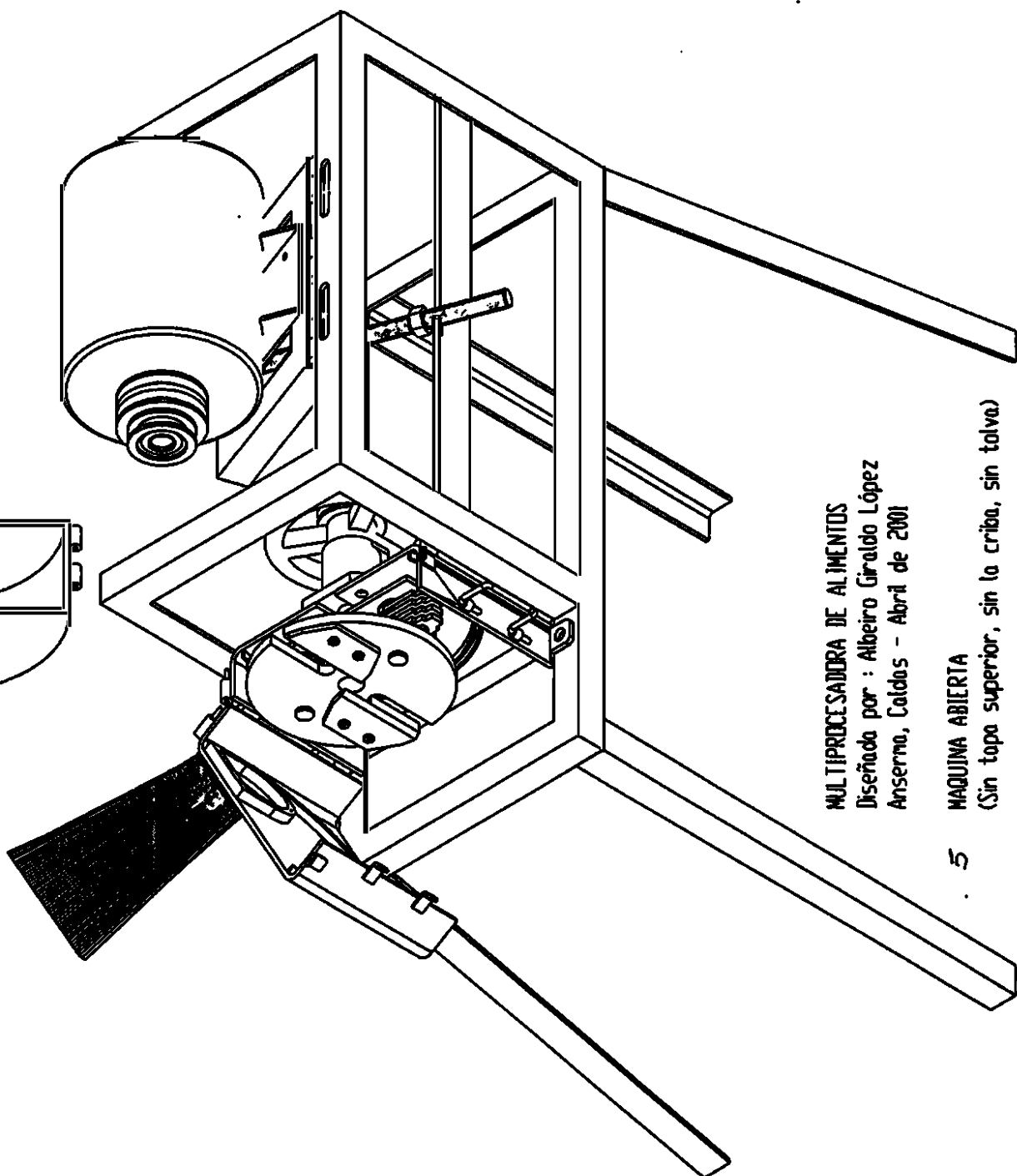
Figura 4



MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñado por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

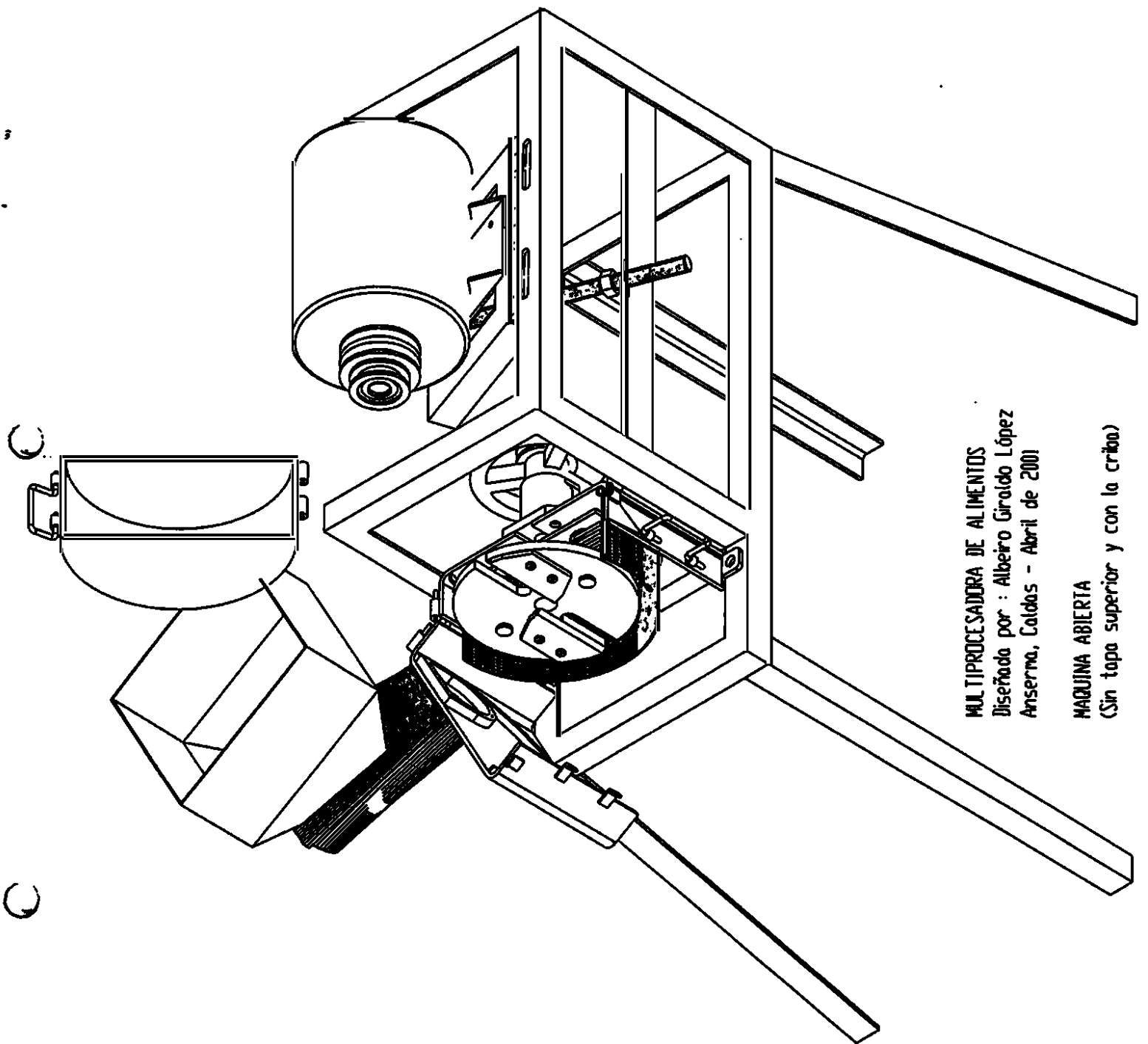
MADUINA ABIERTA
(Sin tapa superior y con la criba)

Figura 5



MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

5 MAQUINA ABIERTA
(Sin tapa superior, sin la criba, sin tolva)



MUL TI PROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

MAQUINA ABIERTA
(Sin tapa superior y con la criba)

Figura 7

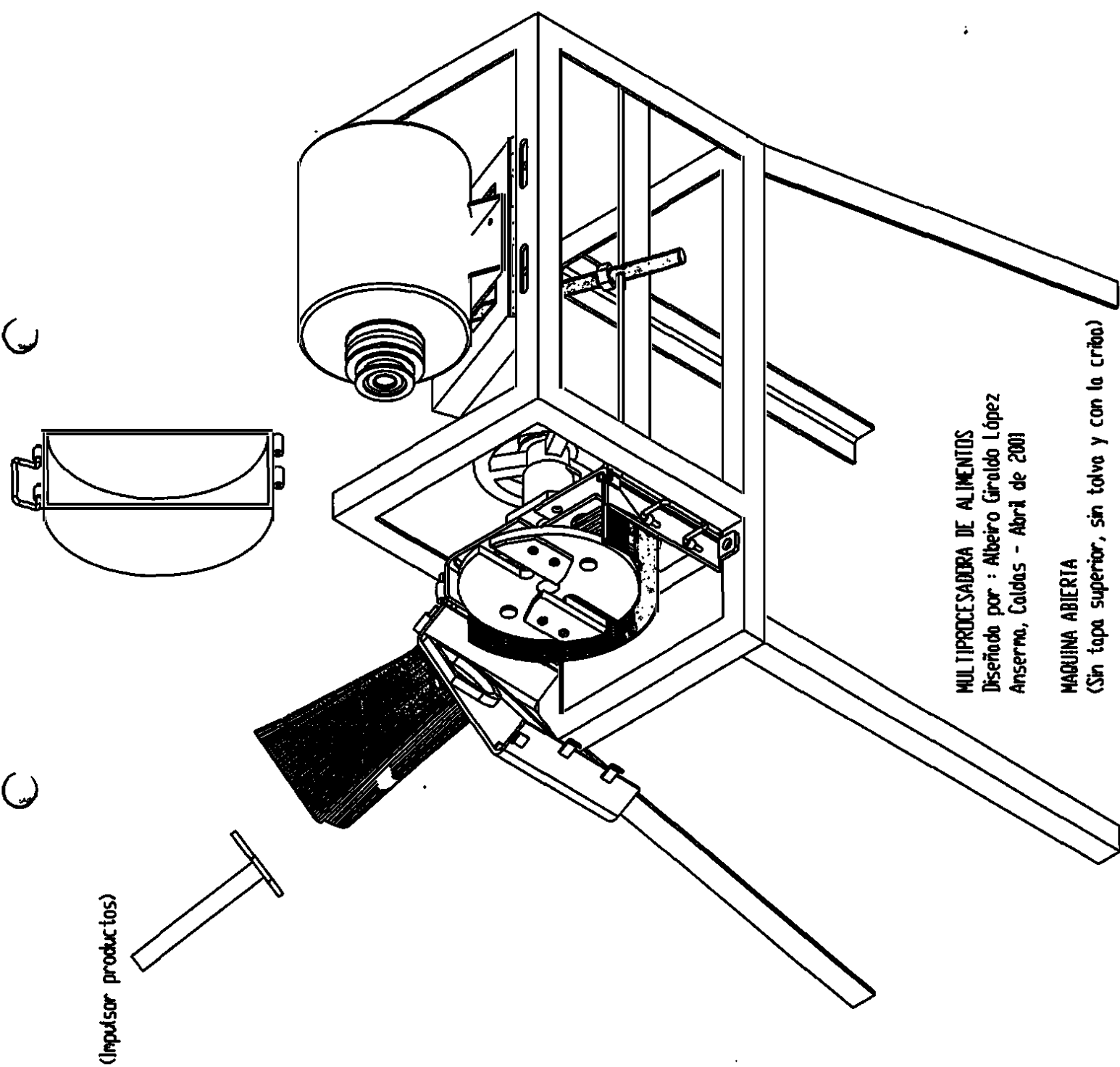
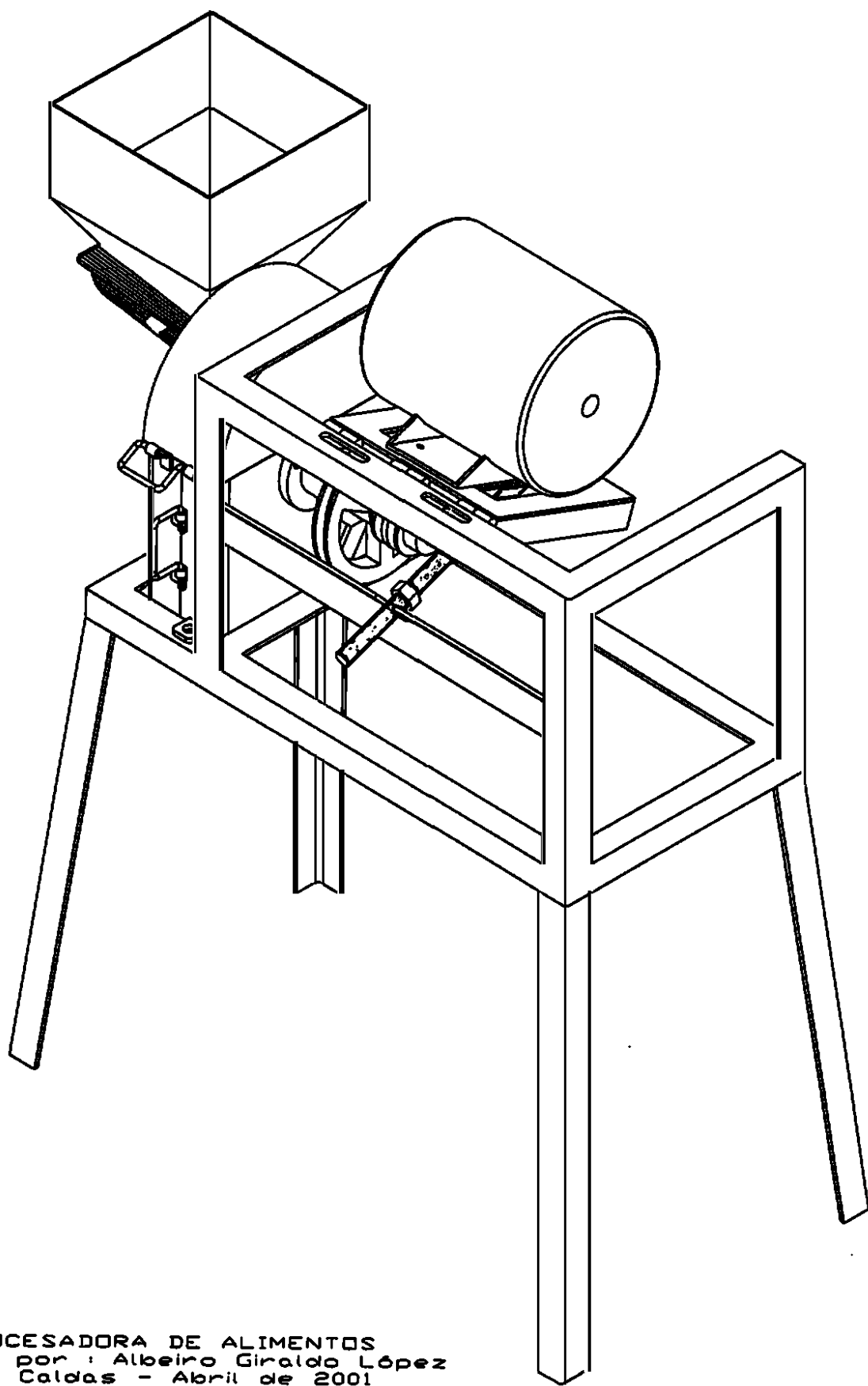
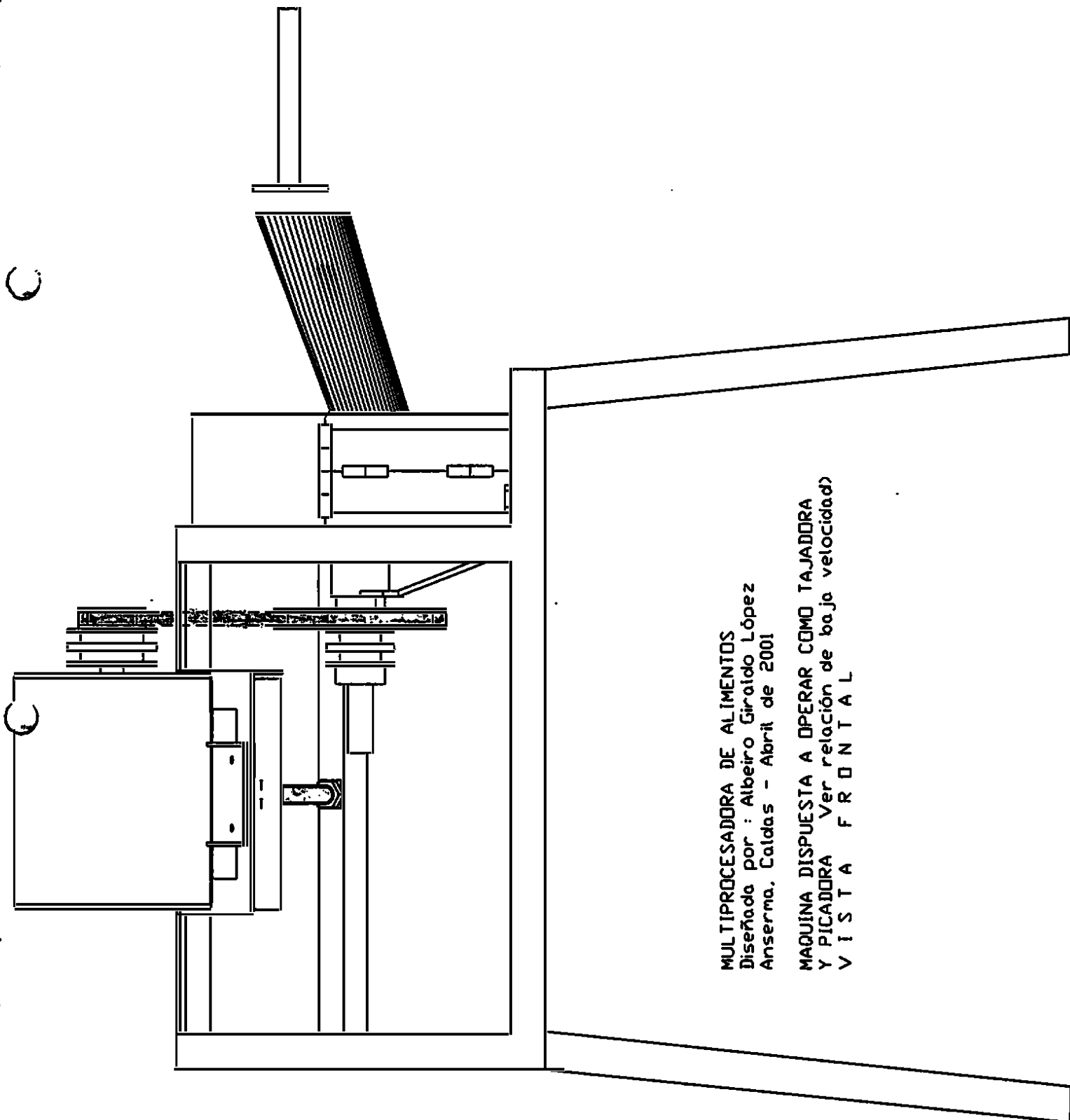


Figura 8



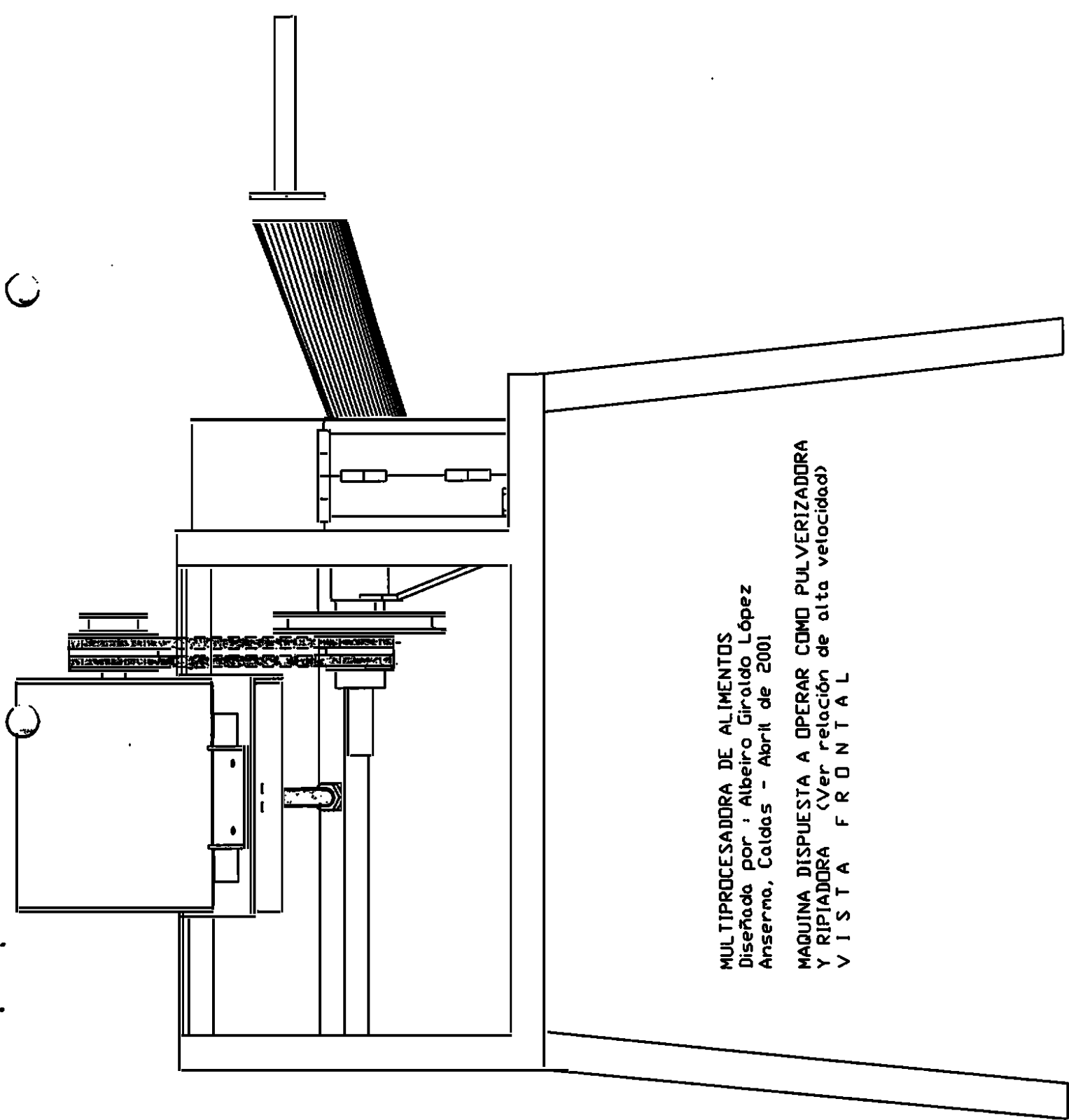
MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

Figura 9



MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
 Diseñada por : Albeiro Giraldo López
 Anserma, Caldas - Abril de 2001
 MAQUINA DISPUESTA A OPERAR COMO TAJADORA
 Y PICADORA Ver relación de baja velocidad)
 V I S T A F R O N T A L

Figura 10



MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
 Diseñada por : Albeiro Giraldo López
 Ansermo, Caldas - Abril de 2001
 MAQUINA DISPUESTA A OPERAR COMO PULVERIZADORA
 Y RPIADORA (Ver relación de alta velocidad)
 VISTA FRONTAL

Figura 11

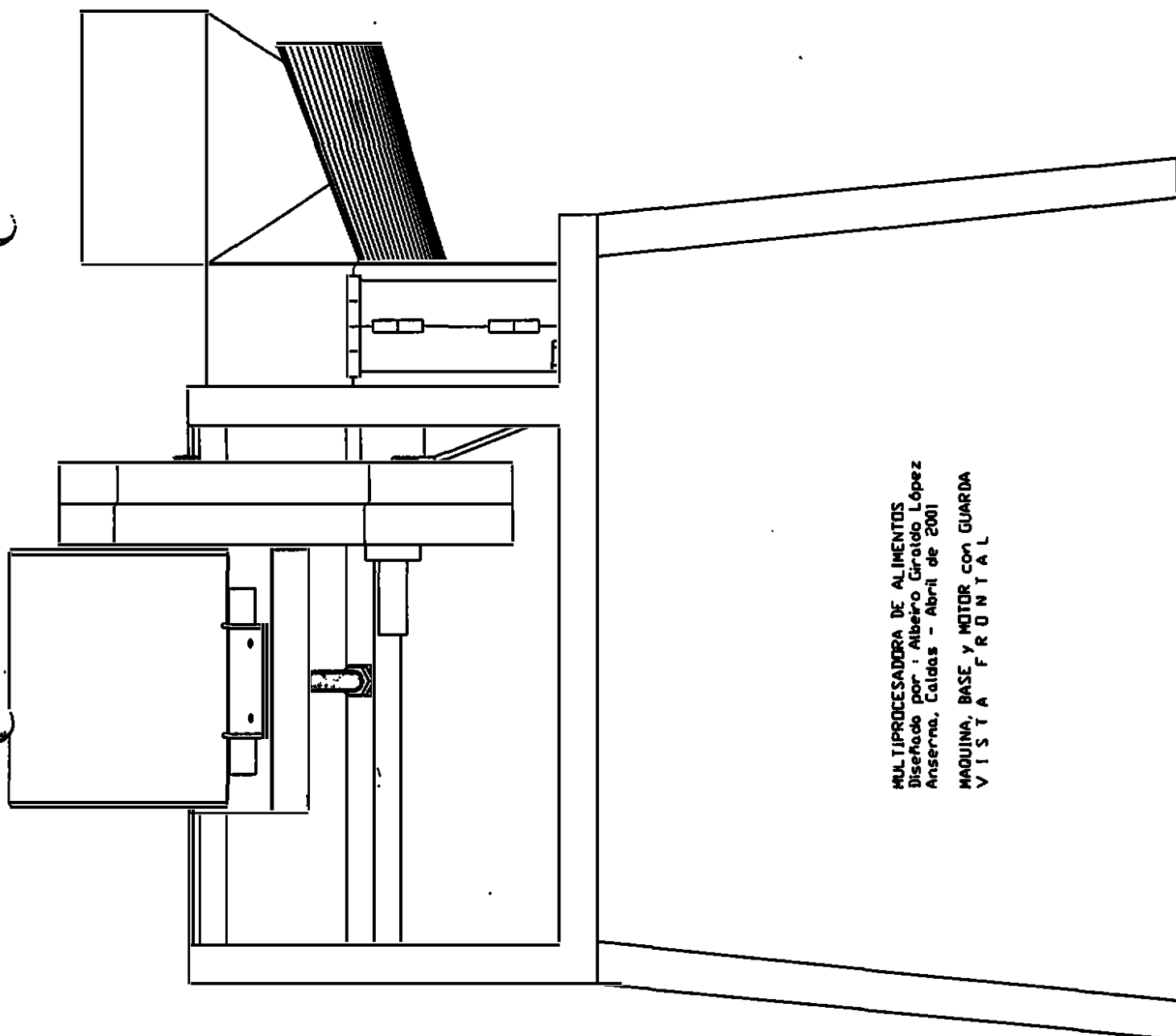


Figura 12

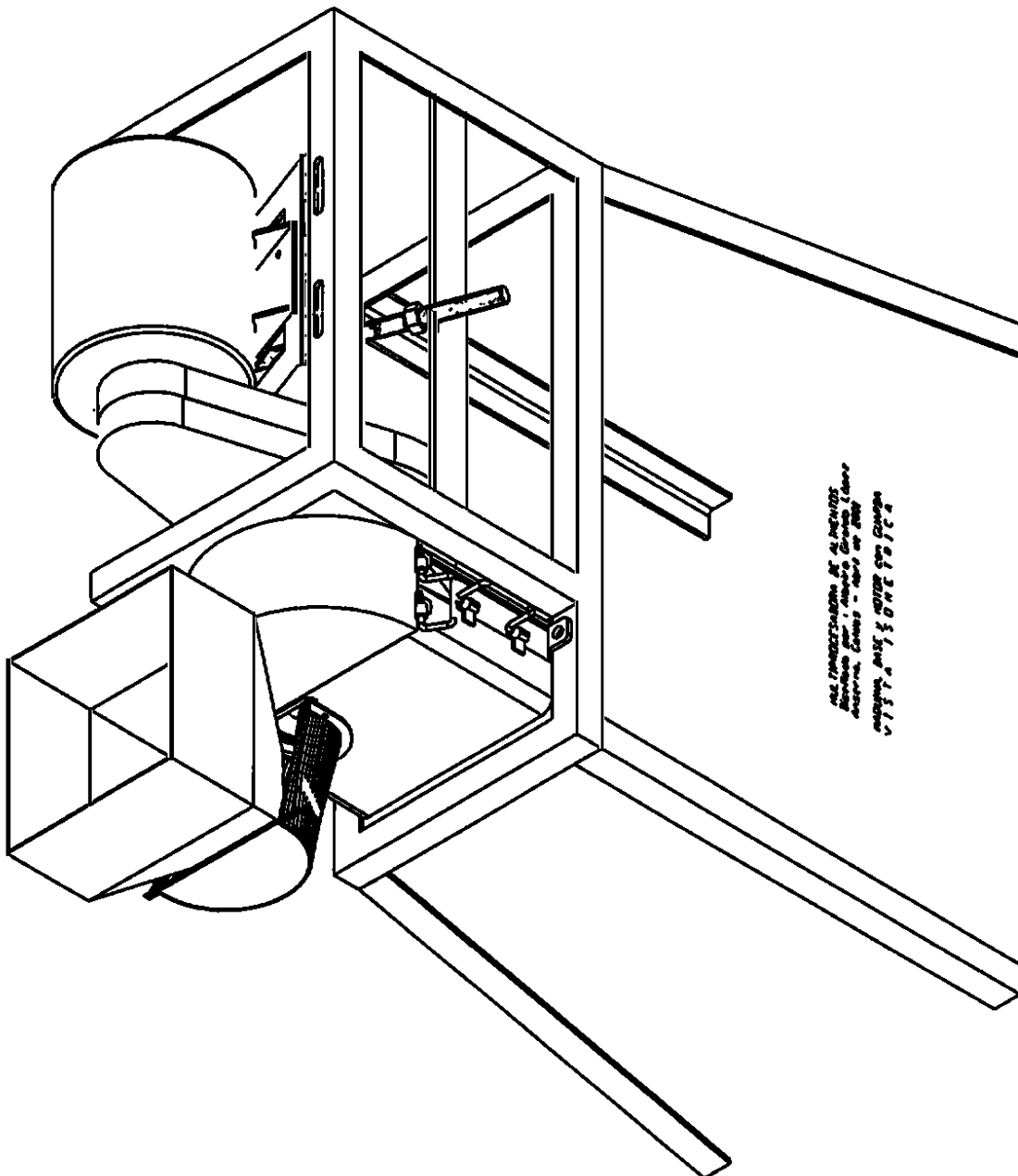
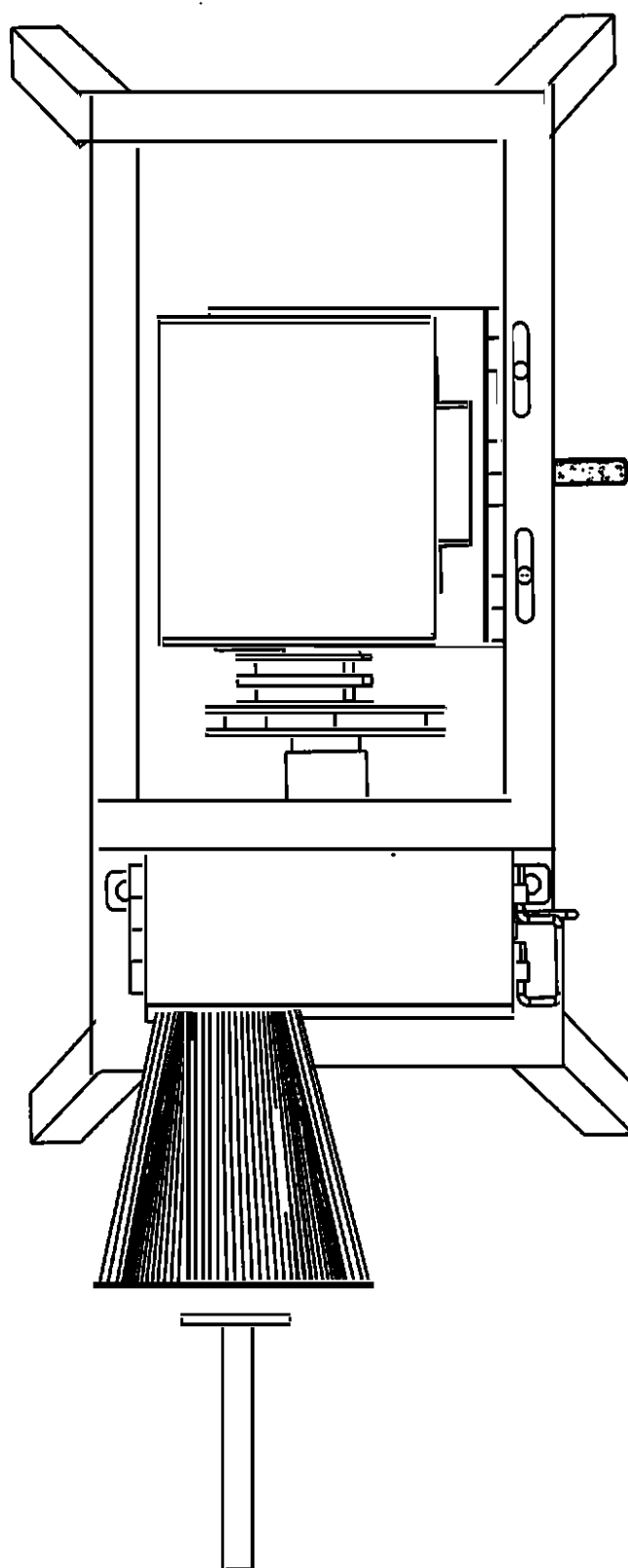


Figura 13



MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
Diseñada por : Albeiro Giraldo López
Anserma, Caldas - Abril de 2001

MAQUINA, BASE, MOTOR Y RELACIONES
VISTA SUPERIOR

REIVINDICACIÓN INDEPENDIENTE

PREÁMBULO

REIVINDICACIONES - Parte característica -

- 1 La máquina multiprocesadora de alimentos es una máquina que cumple la función de varias máquinas, compuesta por una caja de acero con una tapa semicircular móvil o batiente y sistema de apertura y cierre rápidos que en su interior está dotada de una volante con ranuras para salida de producto y ésta a la vez lleva perforaciones redondas u oblongas, para sujetar las cuchillas mediante tornillos y en la parte trasera un soporte para martillos, los cuales van montados en ejes provistos de separadores para darles movilidad y mejor distribución para triturado del producto. La volante va montada en un eje y este a su vez gira en rodamientos montados en un soporte de rodamientos, el cuál se sujeta a la base mediante un tensor o soporte inferior.

El eje de trasmisor de potencia está dotado de unas poleas de diferentes diámetros, para obtener velocidades variables, en una forma sencilla de fácil ajuste y tensión, mediante tornillo-tuerca tensora-llave; la máquina es accionada por un motor convencional y su transmisión de potencia se hace mediante correas convencionales.

2. La máquina multiprocesadora de alimentos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la tolva de entrada de producto es un medio círculo con proyección hacia el frente, ampliando su diámetro para albergar más producto.
3. La máquina multiprocesadora de alimento, de acuerdo con la reivindicación número 2, caracterizada porque la tolva de entrada de granos y productos para pulverizar deshidratados es un cono terminado en rectángulo, dotado de una escotilla para regular la entrada del producto.
4. La multiprocesadora de alimentos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque posee un pechero el cual se sujeta al chasis y tolva entrada de producto mediante tornillos.
5. La multiprocesadora de alimentos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque posee una volante dotada de aberturas o ranuras para entrada de producto y perforaciones redondas u ovaladas para sujetar las cuchillas, perforaciones redondas, una central de mayor diámetro y otras en un término medio para albergar los pasadores que soportan los martillos, los cuales se distribuyen en dicho espacio, llevando en sus intermedios arandelas separadoras, terminando en un soporte

trazero pasador, martillos, para permitir su movimiento el cual se sujeta por medio de un pin pasador trasero.

6. La multiprocesadora de alimentos, de acuerdo a la reivindicación número 1, caracterizada porque posee una carcasa o chasis dotada de una perforación que es un semicírculo truncado para la entrada de producto, guías para albergar mallas o cribas, de diferente diámetro, de acuerdo al producto que se quiera procesar, que son un círculo truncado, además posee un sistema de cierre rápido el cual es un pasador de doble acción y asegura dos puntos superior e inferior de la máquina, con un solo elemento, obteniéndose un cierre y apertura rápidos, tanto para la carcasa como para la tapa, que es un semicírculo truncado con el sistema de cierre y apertura rápidos.

La carcasa posee una perforación circular, la cual culmina en una abertura superior para albergar al eje principal de transmisión de potencia y a su vez tres perforaciones más para sujetar al chasis mediante tornillos convencionales el soporte de rodamientos a la carcasa y la tapa superior está dotada de bisagras tipo cápsula, con un pequeño avellán para que su ensamble y desensamble sean rápidos.

7. La multiprocesadora de alimentos de acuerdo con la reivindicación número 1, el soporte de rodamientos posee en su interior dos balineras selladas o libres de mantenimiento, las cuales albergan un eje principal dotado de cuñeros en sus extremos, para albergar en uno de ellos a la volante con sus cuchillas y martillos y en otro extremo las poleas de siete pulgadas y tres pulgadas doble canal para cambio de velocidad, setecientas y tres mil quinientas revoluciones por minuto, respectivamente. Dicho soporte de rodamientos a su vez, se sujeta a la base mediante un tensor o soporte inferior para darle mayor estabilidad.

En alta velocidad la máquina se comporta como pulverizadora de granos u otros materiales sin criba como pulverizadora de material verde y en baja velocidad se comporta como tajadora y picadora de otros productos frescos o verdes, como yuca, zanahoria, plátano, etc., dejándola en telas muy delgadas de uno o dos milímetros para su posterior deshidratado, secado, que luego ingresarían a la máquina previo cambio de relación para alta velocidad y dotada de criba con las perforaciones seleccionadas de acuerdo a la granulometría requerida para la pulverización del producto y posterior

mezclado con las demás materias primas, para ser balanceados (concentrados) de acuerdo a la dieta animal o humana¹.

8. La multiprocesadora de acuerdo con la reivindicación número 1, está dotada de una base motor ajustable tanto en tensión mediante tornillo-tuerca tensor-llave, para fácil cambio de relación de velocidad.

9. La multiprocesadora de alimentos de acuerdo con la reivindicación número 1, la base motor está dotada de perforaciones oblongas para actuar como corredera fácilmente ajustable a cualquier tamaño de motor y fácil acople.

¹ Nota: En baja velocidad la máquina se comporta como tajadora, picadora, para escar productos picados de diferente tamaño, como podemos ver es una máquina que cumple la función de varias máquinas.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION [✓]	MODELO DE UTILIDAD	[]	[]
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Descripción de la invención - Dibujos de ser estos pertinentes - Comprobante de Pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA [✓]	INCOMPLETA	[]	[]

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA []	

ESQUEMA DE TRAZADO		[]	[]
•	Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
•	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
•	Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
•	Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA		[]	[]
INCOMPLETA		[]	[]

Firma Responsable

Fecha: _____

Teléfono: 33 No. 27-00 Piso 2 mazza.com.co
 Consultador: 317 05 46
 Fax: 350 52 20 e-mail: info@mazza.com.co
 Bogotá D.C. Colombia

Folio 40

2020
Bogotá DC

Señor(a)
ALBEIRO DE J. GIRALDO LOPEZ

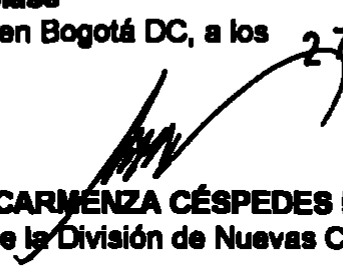
REFERENCIA:	Radicación No.	01-60239
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2787
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 25 de enero de 2002.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **27** AGO. 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **Sept-2002** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **514** de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **22-03-2002** . El término hábil señalado por la ley expiró el **27-06-2002** y Si ☐ **NO** ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador: 382 0840

Fax: 382 2695

E-mail: info@slc.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia